Tema: Revisión bases de datos sobre nuevas fichas para temas de calidad

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subsecretaría de Salud Pública	Gestión en Salud Pública

Objetivo	Fecha: 18 de febrero del 2025			
Revisar las bases de datos de las nuevas fichas del producto 47 "SPAcios de Bienestar" para población diferencial, para garantizar la calidad del dato, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas correspondiente al período de diciembre de 2024 a julio de 2025.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) Mesa de trabajo		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual (X)	Mixta ( )
	Lugar: Teams			
	Hora Inicio: 2:00pm Hora Fin: 4:00pm			
	Notas por: Michelle Mateus Yepes			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Carolina Santander			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

En el espacio virtual se contó con la participación de Carolina Santander, Andrés Felipe Rodríguez, Nidia Marlen Avedaño y Arturo Salas del equipo de Gestión de la Información de Acciones Colectivas en Salud Pública (GESI), Claudia Ortega de la Subdirección de Acciones Colectivas y Michelle Mateus Yepes de la Subdirección de Determinantes en Salud.

La reunión inició con la intervención de Michelle Mateus Yepes, quien explicó que, tras recibir diversas solicitudes de información, revisó la base de datos de **SISCO del Ministerio de Salud y Protección Social** y la de la **Ficha Registro Diario de GESI** sobre el material suministrado a la **Persona que se Inyecta Drogas (PID)**. Durante este análisis, identificó discrepancias entre ambas bases de datos, lo que representaba una oportunidad para revisar y mejorar la calidad del dato.

Con este contexto, se procedió a revisar las siguientes fichas:

Frente a la **FICHA REGISTRO DIARIO,** los hallazgos o claridades fueron:

1. Dado que la ficha es utilizada exclusivamente por los equipos que abordan a la Persona que se Inyecta Drogas (PID) y que algunos puntos de intervención son itinerantes mientras que otros son fijos, se acordó que Michelle Mateus Yepes, como referente técnica del proceso, remitirá el tercer día hábil de cada mes la información sobre los nombres de los lugares donde operaron los equipos PID el mes anterior. Este procedimiento permitirá validar que la información registrada en GESI sea precisa y adecuada.

2. Se aclaró que, si el usuario no desea proporcionar su número de identidad, el instructivo establece un mecanismo para generar un código único de identificación, en concordancia con el "Lineamiento para la implementación de intervenciones de reducción de daños y riesgos por uso de drogas por vía inyectada" del Ministerio de Salud y Protección Social. Según lo establecido en el instructivo:

   "Si el individuo no cuenta con identificación, registre: las primeras dos letras del apellido y el día y mes de nacimiento en números. Por ejemplo, si la persona tiene el apellido Martínez y su fecha de nacimiento es el 26 de junio, su código único de identificación será MA2606."

3. En la variable sobre **MATERIAL USADO,** dentro del segmento **MATERIAL RECIBIDO**, se realizaron las siguientes aclaraciones sobre las opciones de respuesta:

   a. Son variables obligatorias con opción de respuesta **SÍ** o **NO**.

   b. Si el usuario refiere que **NO** entregó el material usado en el **Punto PID** y no fue por **SUMINISTRO SECUNDARIO** (es decir, cuando los participantes de esta intervención distribuyen kits de inyección y guardián a sus compañeros o dentro de su red social), se debe registrar la información en la categoría **OTRO**, ya que el material pudo haber sido obtenido por **"REGALO"**, compra en **"FARMACIA"**, entre otras opciones.
   c. Las opciones de respuesta en la categoría **OTRO** son: **"NO APLICA"** o una categoría estratégica que permita entender cómo obtuvo el material entregado.

4. En la variable **MATERIAL NUEVO**, se estableció que:

   a. Es obligatorio marcar **SÍ** en **USO INDIVIDUAL** o **SUMINISTRO SECUNDARIO**.
   b. Se debe registrar la cantidad de material suministrado en cada elemento, incluso si la cantidad es **"0"**.

   Durante la revisión de este segmento, se identificó que en la base de datos de diciembre de 2024 y enero de 2025 existen **293 registros**, de los cuales **70 indican que no recibieron insumos**. Esto generó la inquietud sobre **qué tipo de suministro se realizó en estos casos**.

5. Se identificó que, a partir de la variable **ABORDAJE PID**, aumentó significativamente el número de respuestas marcadas como **NO**, lo que llamó la atención y requerirá una revisión técnica más profunda.

6. Se acordó inactivar en el aplicativo GESI el segmento **"INTERÉS EN PARTICIPAR"** de la **Ficha Registro Diario** (adjunto imagen), ya que, tras el pilotaje desarrollado en octubre de 2024 por las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Centro Oriente, el ajuste se implementó en la ficha y el instructivo, pero aún no se había aplicado en el sistema.

Sobre la **FICHA PUNTOS,** los hallazgos o claridades fueron:

1. El equipo de GESI indicó que era posible cruzar la información del número de documento de identificar de la FICHA REGISTRO DIARIO con la FICHA PUNTOS para establecer el total (universo) de usuarios que son abordados por los equipos que están para la PID.

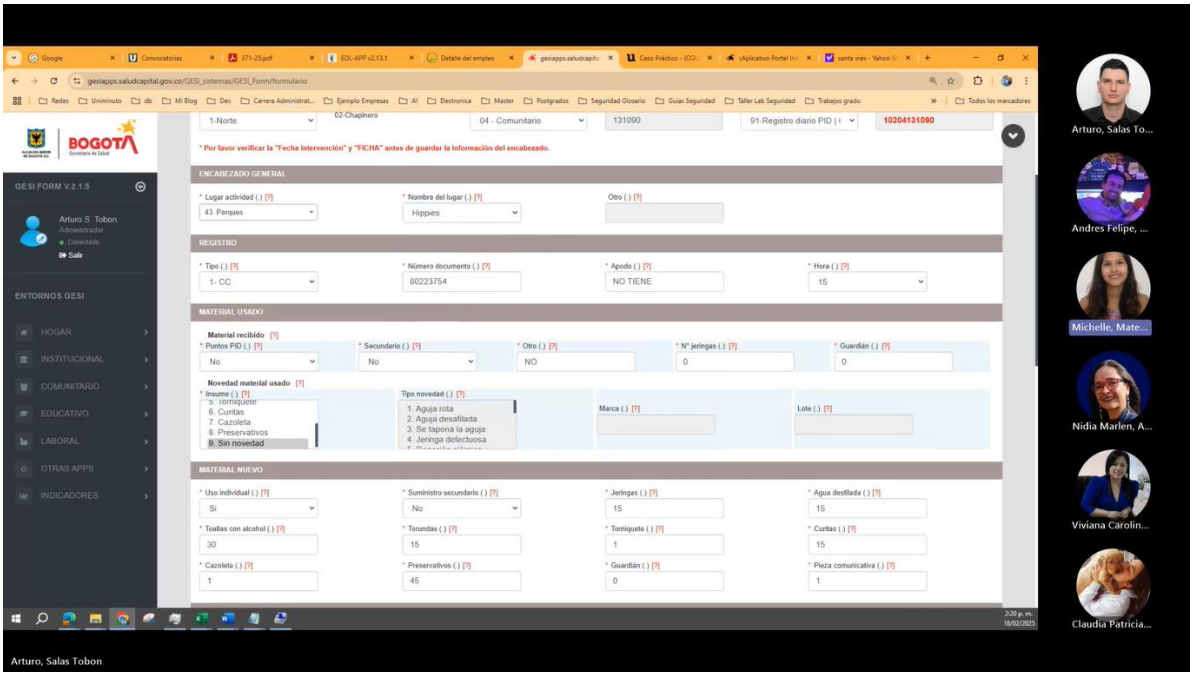
2. Se realizó un ajuste en el aplicativo en la variable **ORIENTACIÓN SEXUAL** por temas de error de escritura.

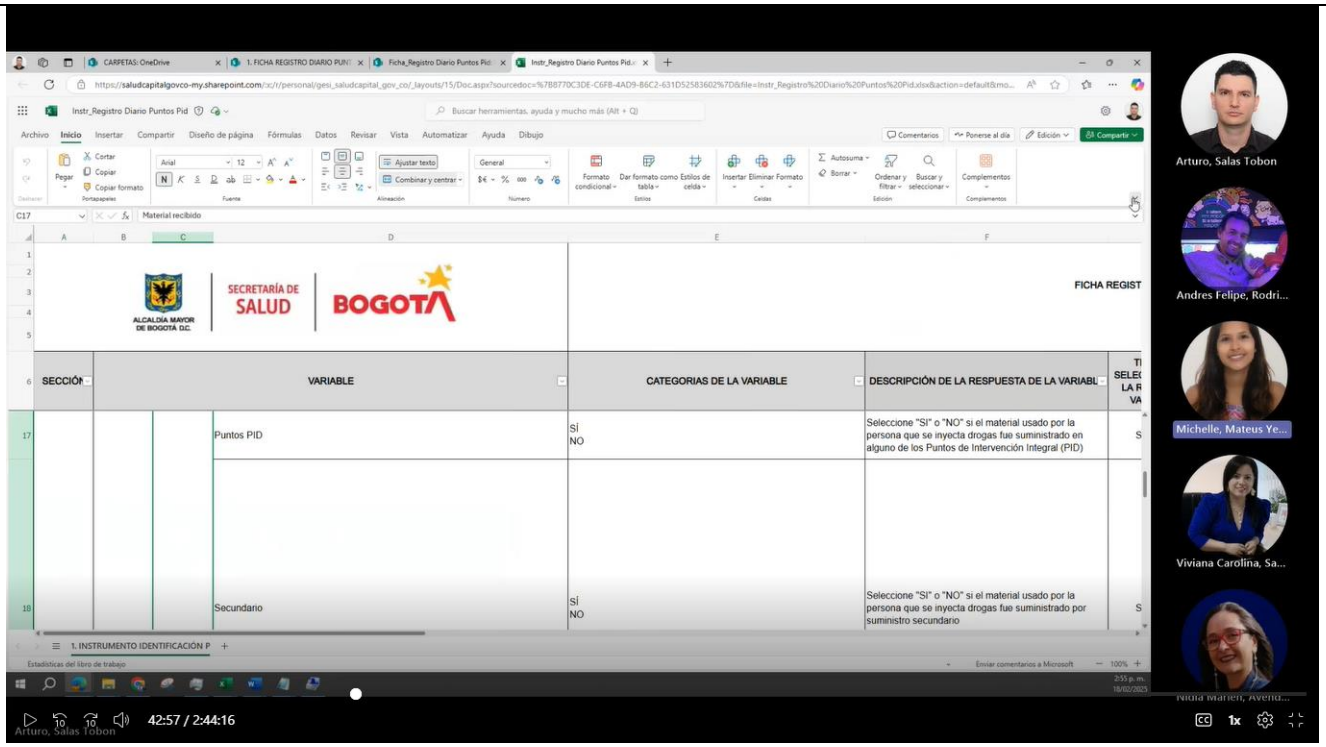
3. Se aclaró que en la variable **ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIORITARIA EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES** no puede establecerse la opción **OTRO - HABITANTE DE CALLE**, ya que esta condición no corresponde a una fuente de ingreso.

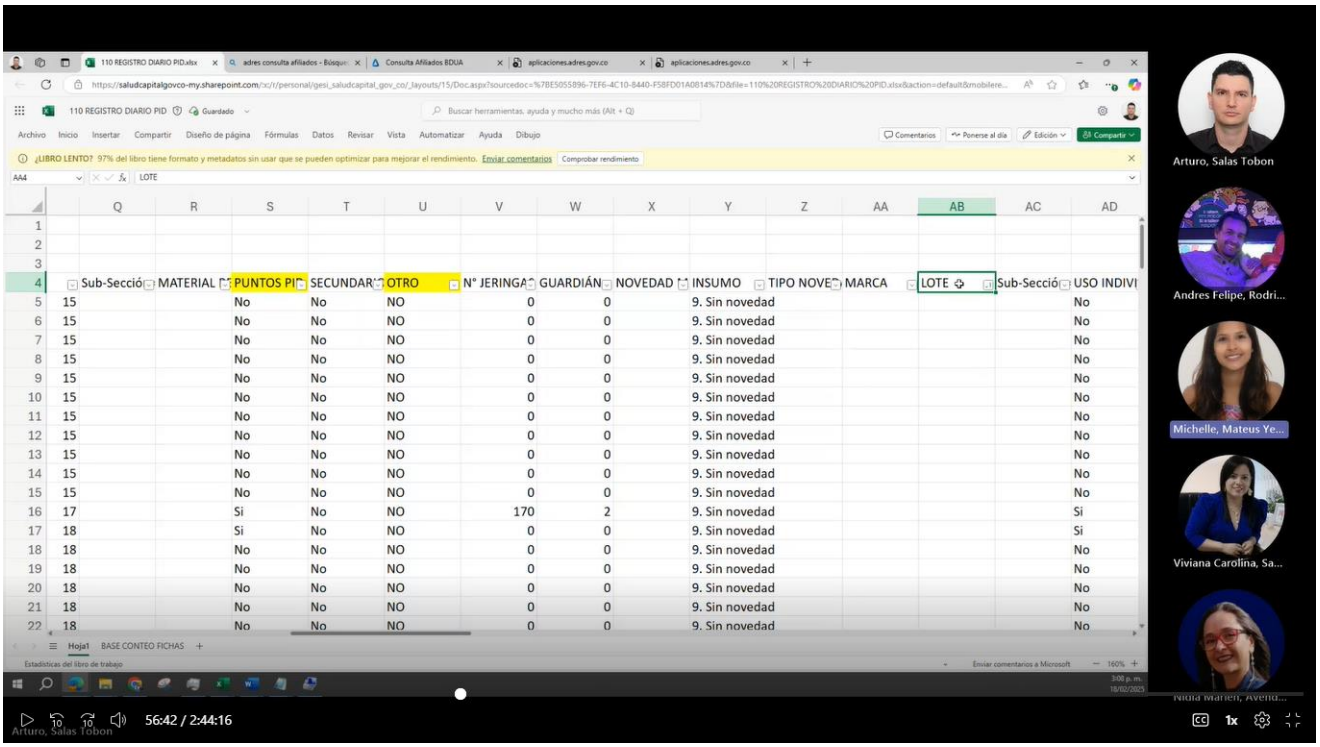
4. Se enfatizó la necesidad de ajustar la puntuación de la prueba de tamizaje **ASSIST**, tomando como referencia lo establecido en el documento: *"La prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST): manual para uso en la atención primaria"*, publicado por la **Organización Mundial de la Salud** y la **Organización Panamericana de la Salud**.

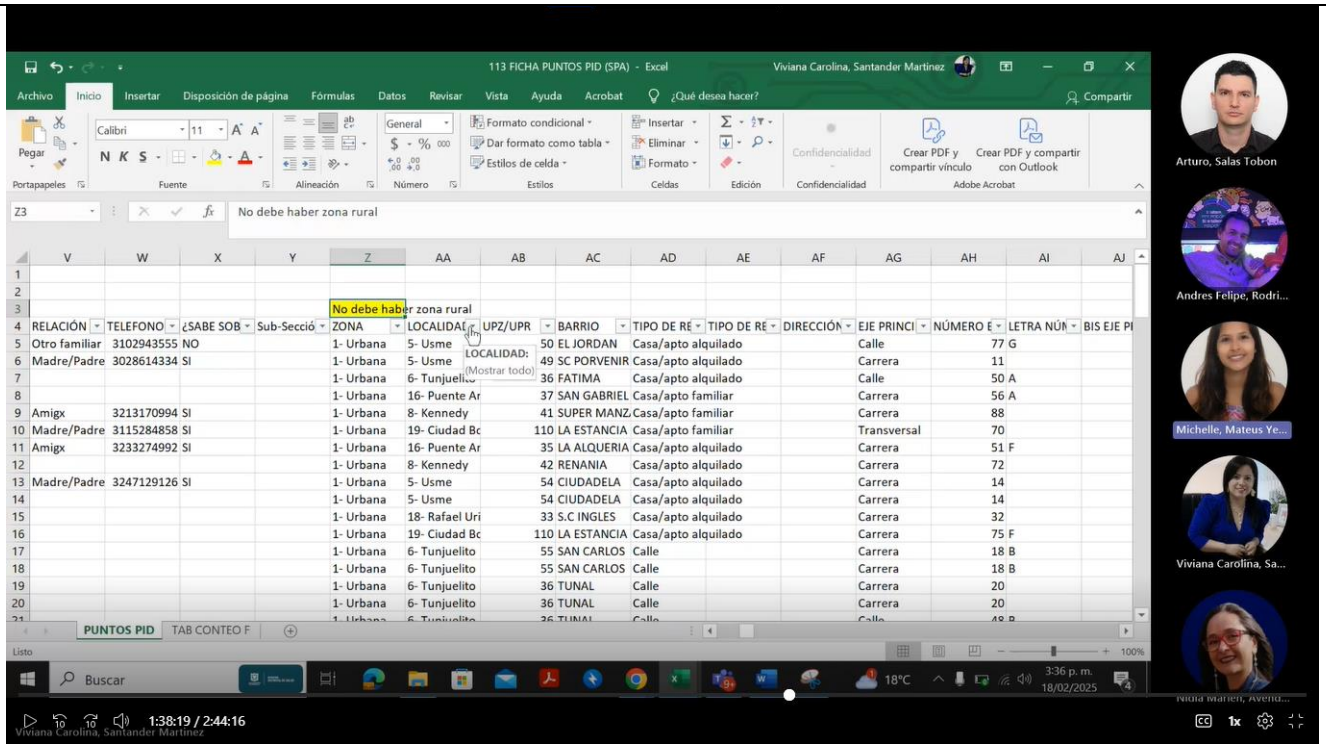
La reunión permitió identificar oportunidades de mejora en la calidad del dato y establecer acciones concretas para garantizar registros más precisos en la **Ficha Registro Diario** y aspectos de la valor de la **Ficha Puntos**. Se acordó dar seguimiento a los ajustes planteados y realizar una nueva revisión para validar su correcta implementación.

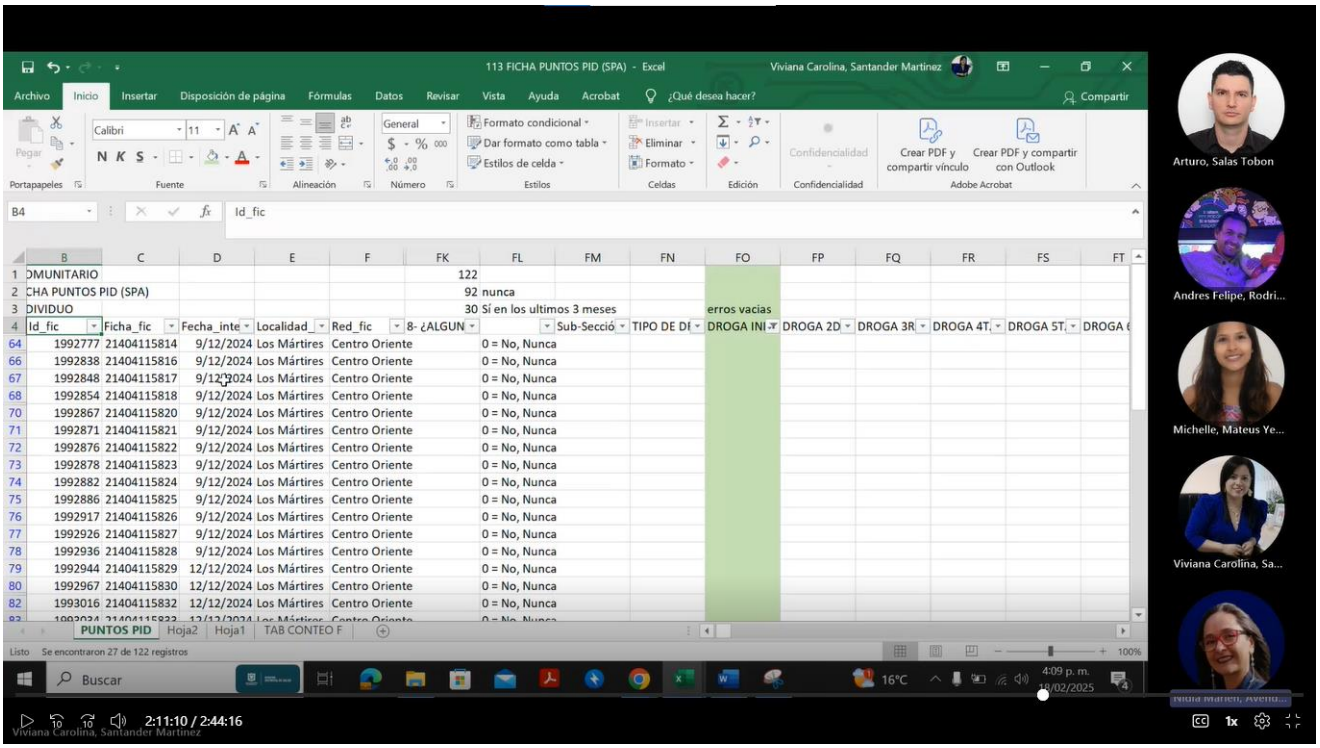
Se anexa registro fotográfico del espacio:




Arturo, Salas Tobon
Andres Felipe, Rodri...
Michelle, Mateus Ye...
Viviana Carolina, Sa...
42:57 / 2:44:16


Arturo, Salas Tobon
Andres Felipe, Rodri...
Michelle, Mateus Ye...
Viviana Carolina, Sa...
56:42 / 2:44:16


113 FICHA PUNTOS PID (SPA) - Excel
Viviana Carolina, Santander Martinez
No debe haber zona rural
PUNTOS PID
TAB CONTEO F
Arturo, Salas Tobon
Andres Felipe, Rodri...
Michelle, Mateus Ye...
Viviana Carolina, Sa...
1:38:19 / 2:44:16


113 FICHA PUNTOS PID (SPA) - Excel
Viviana Carolina, Santander Martinez
Id_fic
PUNTOS PID
Hoja2
Hoja1
TAB CONTEO F
Arturo, Salas Tobon
Andres Felipe, Rodri...
Michelle, Mateus Ye...
Viviana Carolina, Sa...
2:11:10 / 2:44:16

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Arturo Salas Tobón	a1salas@saludcapital.gov.co	3013305998	Subdirección de Acciones Colectivas	Firma digital
2	Nidia Avedaño	nmavendano@saludcapital.gov.co	3203537896	Subdirección de Acciones Colectivas	Firma digital
3	Michelle Mateus Yepes	M1mateus@saludcapital.gov.co	3017053530	Subdirección Determinantes en Salud	Firma digital
4	Carolina Santander	vcsantander@saludcapital.gov.co		Subdirección de Acciones Colectivas	Firma digital
5	Andrés Felipe Rodríguez	af1rodriguez@saludcapital.gov.co		Subdirección de Acciones Colectivas	Firma digital
6	Claudia Ortega	cportega@saludcapital.gov.co		Subdirección de Acciones Colectivas	Firma digital
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	No aplica

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.